

Régimen de cursada trimestral.
Carga horaria semanal de 6 hs. Total de 64 hs.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA DE ENSEÑANZA Y EXAMEN**

Profesores

Fabián SALVIOLI

Federico DI BERNARDI

James VERTIZ MEDINA

A. FUNDAMENTACION

Respetar y garantizar los derechos humanos a todas las personas bajo la jurisdicción de los Estados deviene en el fin por excelencia de las democracias actuales. La política pública de los Estados, su actividad legislativa y jurisdiccional, debe encontrarse fuertemente comprometida con la búsqueda de la mayor vigencia y los más altos niveles de disfrute de los derechos humanos, las garantías y las libertades fundamentales.

Para ello, el rol de todo proceso educativo es clave, debiendo garantizarse desde los más variados escenarios una educación en y para los derechos humanos. En dicho contexto, la formación universitaria debe combinar el abordaje específico con el tratamiento transversal de los derechos humanos, y en ese escenario la formación de abogados y abogadas adquiere una elevada dimensión.

La inclusión de los derechos humanos mediante una asignatura propia viene a generar un espacio curricular específico para estimular el abordaje integral del derecho con enfoque de derechos humanos, esencial para el más adecuado conocimiento de la disciplina, para su mejor interpretación y aplicación, ya fuere desde el futuro ejercicio de funciones públicas, como también del más correcto desempeño en ámbitos privados.

B. OBJETIVOS GENERALES

Que los y las estudiantes:

- 1) Conozcan y valoren al derecho de los derechos humanos, en particular sus conceptos, caracteres, fuentes, criterios de interpretación y enfoques particulares.
- 2) Reconozcan que todo el derecho de los derechos humanos tiene como cimiento y motor a la dignidad humana.
- 3) Adviertan la importancia de tener un enfoque de derechos humanos, desde una perspectiva dinámica e integral, en el estudio, la investigación, la interpretación y la aplicación del derecho, como así también en sus procesos de reforma y formulación.

C. OBJETIVOS PARTICULARES

Que los y las estudiantes:

- 1) Identifiquen la necesidad de aplicación de la perspectiva de derechos humanos en su proceso educativo y en su futuro desarrollo profesional.
- 2) Analicen la interacción entre el derecho interno y el derecho internacional de los derechos humanos.
- 3) Realicen un estudio del reconocimiento normativo, doctrinario y jurisprudencial de los derechos humanos en la República Argentina.
- 4) Asimilen los enfoques diferenciados, las estrategias frente a la discriminación múltiple, y la necesidad de examinar las situaciones como fenómenos complejos en los que han de tenerse en cuenta la viabilidad de ciertos dispositivos.

D. METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza contemplada para el dictado de la materia incluye esencialmente la combinación de los métodos expositivo y socrático.

El empleo del método expositivo se prevé particularmente para el tratamiento de los contenidos más centrales y teóricos de la asignatura, y su uso se reservará fundamentalmente para el desarrollo de las clases de la titularidad.

En tanto, el método socrático, caracterizado por la formulación de preguntas que alienten instancias de reflexión y participación estudiantil, tendiente a la construcción colectiva de saberes y la definición de conclusiones comunes, será aplicado en el abordaje integral del programa y en mayor medida en las reuniones de comisión.

En forma complementaria, la metodología docente incluirá el empleo de dinámicas de trabajo bajo la modalidad de juegos de roles y estrategias de estudio mediante tratamiento de casos. Asimismo, el equipo docente estimulará la participación de personalidades expertas en derechos humanos, y ajenos al ámbito universitario, para el tratamiento de asuntos claves en espacios áulicos.

E. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

El desempeño de los y las estudiantes que asistan a la materia mediante el sistema de cursos por promoción, será evaluado esencialmente mediante la realización de dos exámenes parciales, el desarrollo de un trabajo práctico y/o un juego de rol. Se contemplará asimismo, la calidad y pertinencia de la participación en clases.

En tanto, las modalidades tradicionales de evaluación por bolilla y elección de tema serán válidas para los exámenes libres.

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se valorará especialmente la comprensión general y particular de los temas, el dominio de los conceptos principales, la capacidad de análisis crítico y la correcta integración de materiales bibliográficos.

Asimismo, y como criterios específicos de calificación para los cursos por promoción, se contemplará la intervención de alumnos y alumnas en clase, la pertinencia conceptual y técnica en el abordaje y la resolución de los prácticos y/o la adecuada participación en estrategias especiales de enseñanza, como el juego de rol; y la satisfacción de las consignas que se planteen en los escritos parciales.

Incidirá también el correcto uso del lenguaje, fuere oral u escrito, en cuyo último caso se atenderá a la claridad de la redacción y el correcto uso de la ortografía.

G. CONTENIDOS

Los contenidos del programa se estructuran mediante dieciocho unidades temáticas, organizadas en siete unidades de aprendizaje, éstas últimas identificadas bajo los siguientes ejes globales: 1) Concepto. Características, postulados e interpretación, 2) Derechos humanos, Estado y Sociedad, 3) Fuentes y contenidos de los derechos humanos, 4) protección específica de los derechos humanos, 5) Golpes de Estado y derechos humanos, 6) La protección internacional de los derechos humanos, y 7) Educación, formación y capacitación en derechos humanos.

Unidad de Aprendizaje I.

CONCEPTO. CARACTERÍSTICAS, POSTULADOS E INTERPRETACIÓN

Unidad Temática I. Concepto, fundamentos y desarrollo.

Concepto de derechos humanos. Fundamentos filosóficos y jurídicos. La dignidad humana como sustento ontológico de los derechos humanos.

Origen y desarrollo de la tutela jurídica. Dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales del proceso evolutivo. Del surgimiento a la especificidad. Los derechos humanos y el ejercicio del poder público.

La persona humana como titular de derechos humanos. Los grupos y colectivos como sujetos específicos. Otros sujetos: los pueblos y la humanidad.

El rol histórico y actual de la sociedad civil. Las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

Bibliografía básica de la unidad

Nikken, Pedro, *“El concepto de derechos humanos”*, en Estudios Básicos de Derechos Humanos I, IIDH, San José de Costa Rica, 1994, págs. 15-37.

Pinto, Mónica, *“Temas de derechos humanos”*, Editores del Puerto SRL, 3ª reimpresión, 2004; capítulo I; págs. 1-14.

Di Bernardi, Federico, “Unidad I. Consideraciones Generales en Relación a los Derechos Humanos”, en Teoría de los Derechos Humanos II, Maestría de Educación en Derechos Humanos, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.

Unidad Temática II. Caracteres y principios rectores.

Inherencia y universalidad: el proceso de definición y concreción del universalismo frente al relativismo cultural. El posicionamiento ideológico de la universalidad y la esencia de los derechos humanos.

Progresividad y no regresividad. La progresividad como principio dinámico y unidireccional.

El principio de irrenunciabilidad. Los principios de indivisibilidad e interdependencia.

Los principios de igualdad y no discriminación: jerarquía; discriminación múltiple y/o cruzada.

Los procesos de interpretación y aplicación de los derechos humanos: La perspectiva pro persona humana: principios, postulados y enfoques diferenciados para maximizar el desarrollo de los deberes de respeto y garantía.

Bibliografía básica de la unidad

Courtis, Chistian, *“La prohibición de regresividad en materia de derechos sociales: Apuntes introductorios”*, en Ni un paso atrás: la prohibición de regresividad en materia de derechos sociales”, Christian Courtis (compilador), 1ª ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edit Del Puerto, 2006; págs. 3-52.

Salvioli, Fabián Omar, *“Indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos como criterios rectores para el trabajo de los órganos convencionales de monitoreo: la relación contemporánea entre los Pactos*

Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, en O cincuentenario dos dois pactos de direitos humanos da ONU, volumen I, coordenacao de Antônio Augusto Cançado Trindade – César Barros Leal e Renato Zerbini Ribeiro Leao, Fortaleza: Expresao Gráfica e Editora, 2016.

Saba, Roberto, “*(Des)iguladad estructural*”, en “El Derecho a la Igualdad. Aportes para un constitucionalismo igualitario”, Marcelo Alegre y Roberto Gargarella.-2ª ed. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2012; págs. 137-170.

Pinto, Mónica, “*El principio pro homine. Criterios de hermenéutica y pautas para la regulación de los derechos humanos*”, en Abregú, Martín y Courtis, Christian (comps.), La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales nacionales, CELS, Editores. Del Puerto, Buenos Aires, 1997.

Unidad de Aprendizaje II. DERECHOS HUMANOS, ESTADO Y SOCIEDAD

Unidad Temática III. Democracia y derechos humanos.

Democracia, estado de derecho y derechos humanos. El disfrute de derechos como finalidad estatal.

Los deberes estatales de respeto y garantía: sus alcances y relaciones complementarias. Las dimensiones del deber de garantía: prevención, investigación, sanción y reparación. Los derechos humanos y el concepto del buen gobierno.

Obligaciones de los distintos poderes y niveles del Estado en materia de derechos humanos. Las competencias en clave de derechos humanos de los poderes ejecutivos, legislativos y judiciales en los ámbitos nacionales y provinciales. Los Estados municipales. El concepto de violación de derechos humanos.

Las dependencias estatales con mandatos expresos en derechos humanos. Las Defensorías del Pueblo. Otras dependencias públicas y derechos humanos. El enfoque de derechos en todos los ámbitos estatales.

Bibliografía básica de la unidad

Bazán, Víctor, “*El estado de derecho como zona de interacción de la democracia, la Constitución, la justicia constitucional y la protección de los derechos fundamentales*” en Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional: proceso y constitución, núm. 11, enero-junio 2009, México D.F: Editorial Porrúa, 2009; pp. 45-94.

Gialdino, Rolando E., “*Derecho internacional de los derechos humanos: Principios, Fuentes, Interpretación y Obligaciones*”, 1ª ed –Buenos Aires: Abeledo Perrot, 2013; págs. 483-573.

González Volio, Lorena, *“El Defensor del Pueblo. La experiencia Latinoamericana”* en Revista IIDH, Instituto Interamericano de Derecho Humanos, San José C. R. n° 37 enero – junio 2003; págs. 219-248.

Unidad Temática IV. Particulares y empresas.

El respeto y la garantía de los derechos humanos en las relaciones entre particulares; las instituciones privadas que cumplen funciones estatales de forma derivada y los derechos humanos; obligaciones de supervisión estatal.

Empresas y derechos humanos: situación actual y perspectivas. La responsabilidad social empresarial: principios generales; obligaciones de supervisión estatal.

El alcance del deber de debida diligencia y la responsabilidad del Estado: debida diligencia y debida diligencia reforzada.

Bibliografía básica de la unidad

Gialdino, Rolando, *“Estado, empresas y derechos humanos”*, LL 2012-C-902.

Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *“La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos. Guía para la interpretación”*, ONU, 2012.

Sandri Fuentes, Anabella, *“Negocios y derechos humanos. La responsabilidad de los Estados cuando intervienen empresas multinacionales en la violación de derechos humanos”*, en *“Los derechos humanos en el derecho internacional”*, 1ª.ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Infojus, 2014; págs. 213-226.

CEJIL- Ministerio Público Fiscal, *“La debida diligencia en la actuación del Ministerio Público Fiscal en casos de violencia de género”*, 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba, 2013; págs 45-68.

Unidad de Aprendizaje III. FUENTES Y CONTENIDOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

Unidad Temática V. Fuentes de derechos humanos.

La Constitución de la Nación Argentina antes y después de la reforma constitucional de 1994.

El tratamiento de los derechos humanos y las garantías fundamentales en la Constitución Nacional. La jerarquía asignada por la Constitución Nacional a las fuentes de origen internacional y su tensión con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. El significado de la expresión *“las condiciones de su vigencia”*: la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Constitución de la Provincia de Buenos Aires y los derechos humanos. Otras fuentes locales de especial relevancia en materia de derechos humanos.

Las fuentes de origen internacional: el caso de los tratados de derechos humanos; las declaraciones y las normas del *soft law*. Los principios generales, la costumbre, la doctrina y la jurisprudencia internacional.

Bibliografía básica de la unidad

Salvioli, Fabián Omar, “*La Constitución de la Nación Argentina y los derechos humanos : Un análisis a la luz de la reforma de 1994*”, Buenos Aires, MEDH, 1995.

Bidart Campos, Germán, “*El artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional*”, en “La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales locales”, compiladores: Martín Abregú, Christian Courtis, Buenos Aires, CELS, 2004; págs.77-88.

Cançado Trindade, Antônio Augusto, “*La interpretación de tratados en el derecho internacional y la especificidad de los tratados de derechos humanos*”, en *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Siglo XXI*, Editorial Jurídica de Chile, Año 2001; págs. 15-48.

Gialdino, Rolando E., “*La producción jurídica de los órganos de control internacional de los derechos humanos como fuente del derecho nacional. Fuentes universales y americanas*”, en *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 2004*, t. II, Konrad-Adeneuer Stiftung, Montevideo, 2004.

Vértiz Medina, James Ernesto, “*Obligatoriedad de los informes de la CIDH. CSJN, “Carranza Latrubesse, Gustavo c/ Estado Nacional - Ministerio de Relaciones Exteriores - Provincia del Chubut”, 6 de agosto de 2013*”; *Revista de Derechos Humanos Infojus*, Año III - N° 6, Editorial Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, junio-septiembre, 2014; págs. 127-147.

Unidad Temática VI. El contenido de los derechos humanos: derechos económicos, civiles, sociales, políticos y culturales.

Clasificaciones y tipologías tradicionales: motivaciones históricas, reflexión crítica y enfoque actual: categorías de derechos versus mirada holística.

Obligaciones estatales en relación a derechos esencialmente civiles y políticos, y en relación a derechos esencialmente económicos, sociales y culturales. La exigibilidad y justiciabilidad de los derechos económicos y sociales.

Análisis de derechos en particular: vida, integridad, alimentación, salud, educación y trabajo. Libertad, justicia y seguridad: falsos supuestos de tensión en materia de garantía de derechos. La satisfacción integral de los derechos y la seguridad. Seguridad ciudadana y seguridad humana. Abordajes de otros derechos.

El derecho al ambiente sano. El derecho al desarrollo. El derecho a la paz.

Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Bibliografía básica de la unidad

Piovesan, Flavia, “*Derechos sociales, económicos y culturales y derechos civiles y políticos*”, en Sur- Revista Internacional de los derechos humanos, año I, Número 1, 1er semestre, 2004; págs. 21-48.

Abramovich, Víctor – Courtis, Christian, “*Apuntes sobre la exigibilidad judiciales de los derechos sociales*”, en La protección judicial de los derechos sociales, Christian Courtis y Ramiro Ávila Santamaría Editores, año 2009.

Bazán, Víctor – Jimena Quesada, Luis, “*Derechos económicos, sociales y culturales. Como se protegen en América latina y en Europa*”, 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Astrea, 2014; págs. 7-34.

Saba, Roberto, “*Censura indirecta y responsabilidad civil. El caso Fontevecchia y D'Amico vs. Argentina*”, en “Los derechos humanos en el derecho internacional”, 1ª.ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Infojus, 2014; págs. 1-42.

Unidad de Aprendizaje IV. PROTECCIÓN ESPECÍFICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Unidad Temática VII. Protección general y protección específica.

De la protección general a la protección específica: distinción conceptual y valor estratégico. Las causas que motivan la necesidad de brindar una tutela diferenciada en favor de determinados derechos, grupos y/o colectivos de personas. Lo natural y lo cultural.

Evolución y alcance del enfoque diferenciado. Universalidad y protección específica en razón de grupos y/o colectivos: de la igualdad formal a la igualdad real. Casos. Estrategias de acción: las medidas de discriminación positiva.

Bibliografía básica de la unidad

Peces-Barba Martínez, Gregorio, “Lecciones de Derechos Fundamentales”, Editorial Dykinson, Madrid, págs. 103-129.

Soto, Clyde, “*Acciones positivas: formas de enfrentar la asimetría social*”, en Igualdad para una democracia incluyente”, Line Bareiro e Isabel Torres, editoras y coordinadoras académicas; Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, C.R.: IIDH, 2009; págs. 159-194.

Unidad Temática VIII. Los derechos humanos de las mujeres.

Género y sexo: los “mandatos sociales” respecto de lo masculino y lo femenino.

La perspectiva de género; el feminismo, historia y teorías.

Los derechos humanos de las mujeres frente a los contextos violatorios del sistema patriarcal: situaciones de vulnerabilidad en la esfera pública y privada; patriarcado, discriminación y violencia machista; el sexismo; la discriminación y la violencia de género como violación masiva y sistemática de los derechos humanos.

Género y lenguaje.

Bibliografía básica de la unidad

Rodríguez, Marcela, “*Tomando los derechos de las mujeres en serio*” en Abregú, Martín y Courtis, Christian (comps.), *La aplicación de los tratados sobre derechos humanos por los tribunales nacionales*, CELS, Editores. Del Puerto, Buenos Aires, 1997; págs.579-620.

Maffia, Diana, “*Violencia y lenguaje: De la palabra del amo a la toma de la palabra*”, en “*Discriminación y violencia de género: Las formas de la violencia*”, Buenos Aires: Ministerio Público de Defensa. Defensoría General de la Nación, 2011; págs. 67-72

Facio, Alda, “*El derecho a la no discriminación*”, en “*Interpretación de los principios de igualdad y no discriminación para los derechos humanos de las mujeres en los instrumentos del Sistema Interamericano*”, San José [CR] : IIDH, 2009, págs. 11-24.

Facio, Alda – Fries, Lorena, “*Feminismo, género y patriarcado*”, en “*Género y derecho*”, Colaboradores: Alda Facio; Lorena Fries, publicación: Santiago de Chile [CL]: LOM, 1999; págs. 21-60.

Unidad Temática IX. Géneros, diversidad sexual y derechos humanos.

Orientación sexual y derechos humanos; discriminación legal y de hecho por razón de la orientación sexual.

Los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersex y queer. Las medidas de acción positiva respecto del colectivo LGBTIQ.

Bibliografía básica de la unidad

Femenías, María Luisa, “*Del sexo binario a la diversidad de géneros: algunas contribuciones teóricas*” en Assis, Z. y M. Guadalupe Dos Santos (comp.) “*Diferencia sexual e deconstrução de subjetividade em perspectiva*”, Belo Horizonte, D’Placido, 2015; disponible en: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/es/maestria/material-de-consulta/?d=genero-y-derechos-humanos-de-las-mujeres>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “*Violencia contra personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex en América*”, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. v. ; cm. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.L), 2015; págs. 23-54.

Unidad Temática X. Protección específica en razón de la edad.

Protección de niños, niñas y adolescentes; definición de niñez y de adolescencia. Alcance de la protección; garantías y ejercicios de derechos; postulados específicos.

Protección de las personas adultas mayores. La visibilidad de la problemática de las personas adultas mayores y las estrategias normativas y de política pública para garantizar los derechos.

Bibliografía básica de la unidad

Beloff, Mary, “*Quince años de la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño en la Argentina*” en “La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local: la experiencia de una década”, compilado por Víctor Abramovich; Christian Courtis; Alberto Bovino; 1ª ed.-Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Puerto; Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales –CELS, 2006; págs. 253-296.

Morlachetti, Alejandro, “Hacia la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el Sistema Interamericano”; en “Interpretación de los principios de igualdad y no discriminación para los derechos humanos de las mujeres en los instrumentos del Sistema Interamericano”, Edit. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, C.R.: IIDH, 2008.

Unidad Temática XI. Derechos humanos de las personas con discapacidad.

Derechos humanos y discapacidad: distintos tipos de discapacidad; los criterios de ajustes razonables, accesibilidad y diseño universal como postulados básicos.

Las fuentes de garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

El ejercicio de los derechos, la autonomía de la voluntad, el derecho a la libertad. Sexualidad y discapacidad.

Bibliografía básica de la unidad

Instituto Interamericano de Derechos Humanos - IIDH, “*Los derechos de las personas con discapacidad: módulo 6*”, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, C.R.; IIDH, 2007.

Espósito, Claudio, “*Acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual. De la estigmatización al ejercicio de los derechos*”, en “Discapacidad, justicia y Estado: acceso a la justicia de personas con discapacidad”, Florencia Carignano y Agustina Palacios; dirigido por Pablo Oscar Rosales.-1ª ed. –Buenos Aires: Infojus, 2012; págs. 95-106.

Unidad Temática XII. Derechos de pueblos indígenas.

Los derechos humanos de la persona indígena y de los colectivos indígenas. La cosmovisión indígena y el enfoque diferenciado. El ejercicio individual y colectivo de derechos: el caso particular del derecho a la propiedad. El derecho a la consulta. Pueblos indígenas y medio ambiente.

El derecho a la cultura, diversidad cultural y derechos humanos. La costumbre indígena como fuente de derechos humanos.

Bibliografía básica de la unidad

Stavenhagen, Rodolfo, “*Los derechos humanos de los pueblos indígenas: desafíos y problemas*”, en Revista IIDH N° 48, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Edición especial sobre pobreza y derechos humanos, Julio-Diciembre 2008; págs.. 257-268. Disponible en <https://www.iidh.ed.cr/>

Benedetti, Miguel Ángel, “*Fuerza normativa de la declaración de la ONU sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Su efectiva internalización en la Argentina*”, en “Derecho Constitucional Indígena: Argentina, Estado pluricultural y multiétnico: Artículo N° 75 incisos N° 17 y 19 C.N.”, 2da. ed. Resistencia: Contexto Libros, 2012, págs. 309-344.

Bartolomé, Miguel Alberto, “*Pluralismo e interculturalidad*”, en M.A. Bartolomé, Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina, Siglo XXI Editores, México, 2006. Cap.3, págs.107-131.

Unidad Temática XIII. Los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.

Protección de personas privadas de libertad: las legítimas e ilegítimas restricciones de derechos. Las condiciones adecuadas de detención y el ejercicio de derechos en contextos de encierro.

El Estado como garante de la seguridad, la integridad, la salud y los demás derechos de las personas privadas de libertad.

Bibliografía básica de la unidad

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “*Informe sobre los derechos humanos de las personas privadas de libertad en las Américas*”, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (OEA documentos oficiales; OEA/Ser.L), 2011; pags. 17-93.

Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, “*Los derechos de las personas privadas de su libertad*” en “El debido proceso legal: análisis desde el sistema interamericano y universal de derechos humanos”, 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba, 2013; págs. 195-278.

Unidad Temática XIV. Las personas extranjeras y los derechos humanos.

Migración y derechos humanos.

Reconocimiento, alcance y ejercicio de los derechos para las personas extranjeras; derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas extranjeras.

Supuestos especiales: refugio, asilo, apatridia y derechos humanos.

El derecho de reunificación familiar.

Bibliografía básica de la unidad

Ceriani, Cernadas, Morales, Diego R. y Ricart, Luciana T., *“Los derechos de los migrantes en la jurisprudencia argentina”*, en “La aplicación de los tratados sobre derechos humanos en el ámbito local: la experiencia de una década”, compilado por Víctor Abramovich; Christian Courtis; Alberto Bovino; 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Del Puerto; Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales –CELS, 2006; págs. 253-296.

García Lila, *“Estándares migratorios en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y derecho a migrar en Argentina”*, en Revista Derechos Humanos Infojus, Año II, Número 2, marzo 2013; págs. 3-38.

Unidad de Aprendizaje V. GOLPES DE ESTADO Y DERECHOS HUMANOS

Unidad Temática XV:

Las interrupciones constitucionales y las violaciones a los derechos humanos: los golpes de Estado de 1930 y 1955.

La dictadura militar y el terrorismo de Estado -1976-1983- en Argentina. La recuperación del estado de derecho en 1983. La Comisión Nacional de Desaparición de Personas y el juicio a las juntas militares. El “Nunca Más”.

Los Juicios por la Verdad y sus efectos; el derecho a la verdad: contenido individual y social. La nulidad de las normas de impunidad: la reapertura de los juicios de determinación de responsabilidad penal.

El rol de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales en la lucha contra la impunidad en Argentina. Los movimientos de familiares de víctimas. Otras organizaciones de derechos humanos.

Bibliografía básica de la unidad

Méndez, Juan E., *“Derecho a la verdad frente a las graves violaciones a los derechos humanos”*, en “La aplicación de los tratados sobre derechos humanos

por los tribunales locales”, compiladores: Martín Abregú, Christian Courtis, Buenos Aires, CELS, 2004; págs.517-540.

López Hualde, María Cecilia, “*Aportes del derecho internacional al juzgamiento de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas en la Argentina durante la década del setenta*”, en *2 Aportes jurídicos para el análisis y juzgamiento del genocidio en Argentina*, Eduardo Rezsés, compilador, Secretaria de Derechos Humanos, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2007; págs. 107-132.

Ramos Padilla, Alejo, “*Crímenes de lesa humanidad en la Argentina. De la cultura de la impunidad a la inexorabilidad del juicio*”, 1ª ed. Buenos Aires: Fabián J. Di Plácido Editor, 2011; págs. 43-96.

Unidad de Aprendizaje VI.

LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Unidad Temática XVI: Sistemas internacionales de protección.

Introducción a los mecanismos de protección internacional de los derechos humanos. Sus incidencias en la prevención y la protección. Supuestos de responsabilidad internacional del Estado por violación de derechos humanos.

La Organización de los Estados Americanos y el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Instrumentos, órganos y procedimientos convencionales. Tutela extraconvencional.

La Organización de las Naciones Unidas y el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. Instrumentos, órganos y procedimientos convencionales. Tutela extraconvencional.

Responsabilidad individual internacional y derechos humanos; los crímenes internacionales (genocidio, otros crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, agresión). Tribunales penales internacionales.

Bibliografía básica de la unidad

Pinto, Mónica, “*Sistema de protección. Mecanismos previstos en los tratados*”, en “Temas de derechos humanos”, Editores del Puerto SRL, •3ª reimpresión, 2004; capítulo I; pags. 119-154.

Salvioli, Fabián O., “*El Sistema Interamericano de Derechos Humanos*”, XXXVIII Session d’Enseignement, Strasbourg 2007, Institut international des droits de l’homme, Strasbourg, France, Juillet 2007.

Rodríguez Gabriela, “*Normas de responsabilidad internacional de los Estados*”, en Claudia Martín et al, (comps.), Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Academia de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario, Washington College of Law, American University; Fontamara y

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México-Programa de Derechos Humanos, México, 2004.

Aguiar A., Asdrúbal, “La responsabilidad internacional del Estado por violación de derechos humanos (Apreciaciones sobre el Pacto de San José), en Estudios Básicos de Derechos Humanos I, IIDH, San José de Costa Rica, 1994, págs. 1117-154.

Unidad de Aprendizaje VII. EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Unidad Temática XVII: Educación y derechos humanos.

Educación y derechos humanos. Educación como derecho humano, derechos humanos como contenido de la educación, y práctica educativa en derechos humanos. Educación en y para los derechos humanos.

Los derechos humanos en las instituciones educativas de enseñanza inicial, básica y secundaria.

Otros agentes educativos: medios de comunicación y derechos humanos.

Bibliografía básica de la unidad

Salvioli, Fabián, “*Algunas reflexiones sobre gestión educativa y derechos humanos*”, en “La crisis de las fuentes del derecho en la globalización”, colaboradores: comp. y ed. Joaquín González Ibáñez; Eloy García López, Medellín, Biblioteca Jurídica Diké, 2011; págs. 335-346.

Rodino, Ana María, “*Educación en derechos humanos: Una propuesta para políticas sociales*”, en Revista IIDH N° 44, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Edición especial sobre educación y derechos humanos, Julio-Diciembre 2006; págs. 99-124. Disponible en <https://www.iidh.ed.cr/>

Unidad Temática XVIII: Formación, ejercicio profesional y derechos humanos.

Universidad y derechos humanos; formación y gestión universitaria en derechos humanos; la Universidad Nacional de La Plata y los derechos humanos: normas, instituciones, órganos y espacios de formación.

Los derechos humanos en las ciencias exactas y las ciencias sociales.

Educación en derechos humanos y enseñanza del derecho. Los derechos humanos en la currícula de las carreras de abogacía en las instituciones de educación superior. Derechos humanos como contenido transversal en las diferentes ramas del derecho público y privado.

Ejercicio profesional y derechos humanos: profesión libre y ejercicio profesional desde las instituciones del Estado. Los colegios profesionales y la defensa de los derechos humanos.

Bibliografía básica de la unidad

Di Bernardi, Federico y Martínez, Jessica L., “*Reflexiones sobre la educación en derechos humanos*”, en *Concretização de Direitos Fundamentais na Argentina, Brasil e Espanha: liberdade de expressão e direito à educação*, Natal: edufn, 2015, págs. 117-138.

Magendzo, Abraham, “*Dilemas y tensiones en torno a la educación en derechos humanos y en democracia*”, en *Estudios Básicos VI*; Ed. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1996.

Salvioli, Fabián, “*La universidad y la educación en el siglo XXI. Los derechos humanos como pilares de la nueva Reforma Universitaria*”, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, C.R.; IIDH, 2009.

H. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Benedetti, Miguel Ángel – Sáenz, María Jimena, “*Las audiencias públicas de la Corte Suprema. Apertura y límites de la participación ciudadana*”, 1º ed. –buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2016.

Cenicacelaya, María de las Nieves, “*El derecho al agua. Un derecho humano transversal*” 1ª ed. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas, 2012.

Dworkin, Ronald, “*Los derechos en serio*” Editorial Ariel S.A., 1977.

Ferrajoli, Luigi, “*Los fundamentos de los derechos fundamentales*”, Editorial Trotta, S.A., 2001, 2005, 2007.

Gil Domínguez, Andrés, “*Constitución y Derechos Humanos. Las normas del olvido en la República Argentina*”, 1º ed., Buenos Aires, Editorial Ediar, 2004.

Grosman, Lucas S., “*Escasez e igualdad: los derechos sociales en la Constitución*”, 1ª ed., Buenos Aires, Librería, 2008.

Lagarde, Marcela, “*Identidad de género y derechos humanos*”, Estudios Básicos IV; Ed. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1996.

Magendzo, Abraham, “*Los derechos humanos: un objetivo transversal del currículo*”, Estudios Básicos IX; Ed. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1999.

Nino, Carlos, “*Ética y derechos humanos*”, Buenos Aires, Edit. Paidós, 1984.

Nino, Carlos, “*Introducción a la filosofía de la acción humana*”, Buenos Aires, Edit. Eudeba, 1987.

Nino, Carlos, “*Introducción al análisis del derecho*”, Buenos Aires, Edit. Astrea, 2a edición ampliada y revisada, 9a reimpresión, 1998.

Peces-Barba Martínez, Gregorio, *“Lecciones de Derechos Fundamentales”*, Editorial Dykinson, Madrid, 2004.

Pinto, Mónica, *“El principio pro homine. Criterios de hermenéutica y pautas para la regulación de los derechos humanos”*; en: *“La aplicación de los tratados de derechos humanos por los tribunales locales”*; Centro de Estudios Legales y Sociales, ed. Del Puerto, Buenos Aires, Argentina, 1997.

Pinto, Mónica, *“Integralidad de los derechos humanos. Exigibilidad de los derechos colectivos y acceso a la justicia de las personas en condición de pobreza”*, en *Revista IIDH- Instituto Interamericano de Derechos Humanos* N° 50, Julio-Diciembre 2009, San José C.R.

Pinto, Mónica, *“Temas de derechos humanos”*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 1998.

Quiroga Lavié, H. – Benedetti, M.A. – Cenicacelaya, M. de las N., *“Derecho Constitucional Argentino”*, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires-Santa Fe, 2001.

Rabosi, Eduardo, *“Derechos humanos: el principio de igualdad y no discriminación”*, en *“El Derecho a la Igualdad. Aportes para un constitucionalismo igualitario”*, Marcelo Alegre y Roberto Gargarella.-2ª ed. Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2012; págs. 31-46.

Rabossi, Eduardo, *“Cómo teorizar acerca de los Derechos Humanos”*, in Pierini, Alicia (coordinadora), *Pensamiento Crítico sobre Derechos Humanos*, Buenos Aires, Eudeba, 1996.

Raffin, Marcelo, *“La experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur”*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2006.

Salvioli, Fabián, *“La judicialización del derecho internacional de la persona humana”* en: *Anuario Argentino de Derecho Internacional XVI 2007 - II de la Asociación Argentina de Derecho Internacional*, Córdoba, República Argentina, págs. 97-145.

Salvioli, Fabián, *“Transparencia y Políticas Públicas: Dimensiones contemporáneas de los derechos humanos”*, en *Protección Internacional de Derechos Humanos y Estado de Derecho. Studia in honores.-*